Copia de Cuenta ajustada entre Dn. Joseph de Aimendariz, encargado del Sdo. Dn. Xavier de Monzon y Da. Maria Ana de Saurregui, viudo.

1785.

Debe

Rs. v. mrs.

Otubre 12 Por 120 Duc. q. impn. en 2 años la Capell.a de Arestegui otorgada desde 5 de Nov.re de 1782. en que se hizo nombram.to hasta 5 de Nov.re de 1784. a 60 Duc. en cada uno - 1320 —
Por la prorrata de otra Capellanía desde 5 de Nov.re de dho. año hasta 11 del mismo ..... 10 - 2 } 1 - 330 - 2
Por 80 Duc. q. asi mismo impta. la otra Capell.a de Guerra a 40 Duc. en cada año que corrs. desde 5 de Nov.re de 1782 hasta 5 de Nov.re del año pasado de 1784. hazen rs. v. ..... 880 — 1

Hasta aqui la Cuenta ajustada con Aimendariz

Por 200 Duc. desr. q. impta. los Reditos de la Capell.a q. pose. Dn. Agustin de Monzon y cor. por 5 años contados desde 5 de Nov.re de 1784 hasta 5 de Nov.re de 1789. a razon de 40 Duc. al año ..... 2 - 200 —
Por 3209 rs. v. 3 mrs. v. que dejo a deber Dn. Jos.h Man.l de Saurregui no al Dr. Man.l de Tejerina por resto de Cuenta ..... 3 - 209 —
Rs. v. 7 - 609 - 2

Ha de haver

1785.

Otubre 12 Principal del Censo 7397 rs. v. y se deven desde 7 de Otubre de 1762. en que murio Dn. Nic.s Saurregui hasta 7 de Febrero del presente de 1785. inclusive son 23 años y al respecto de 3 p% que corresp.n 221 rs. 31 mrs. v. en cada uno arciende a: ..... 5 - 103 - 3

Hasta aqui la Cuenta ajustada con Aimendariz

Por 5 años de reditos desde 7 de Otubre de 1785 hasta 7 de Febrero de 1790. a razon de 221 rs. 31 mrs. v. al año 1 - 109 - 19.
Rs. v. 6 - 212 - 22.

7 - 609 - 2
6 - 212 - 22
Rs. v. 1 - 397 - 20

Resulta Alcance a favor de Dn. Evaodeo y Dn. Agustin de Monzon mil y trescientos y seis rs. v. veinte mrs. v. Salvo error y Marzo 21 de 1790.